

Estudio contrastivo histórico castellano-chino de fraseología: la importancia, la dificultades y las posibilidades

Fang Han

Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin

RESUMEN

En los últimos diez años, han ido apareciendo cada vez más trabajos fraseológicos desde el punto de vista contrastivo castellano-chino. En el mundo de la filología hispánica, el estudio histórico de las unidades fraseológicas se ha convertido en una línea potente, en la que se encuentran numerosos estudios comparativos diacrónicos entre la fraseología española y la de otros idiomas. No obstante, solo hay un trabajo contrastivo de la fraseología española-china que se efectúa desde la perspectiva histórica. En el presente trabajo, comentaremos, de manera resumida, la importancia de la perspectiva histórica para el estudio fraseológico contrastivo castellano-chino y las dificultades que se enfrentan, también las futuras posibilidades de esta línea de investigación.

1. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN DEL ESTUDIO CONTRASTIVO FRASEOLÓGICO CASTELLANO-CHINO

Como indica Corpas Pastor (2003: 247-254), el estudio contrastivo de la fraseología puede realizarse desde muchos aspectos lingüísticos con el objetivo general de descubrir las similitudes y diferencias existentes entre los sistemas fraseológicos de dos o más idiomas.

Entre los numerosos trabajos del estudio contrastivo fraseológico entre castellano y chino, la mayoría de ellos abordan temas como la simbología, la equivalencia, la metáfora, etc., y muchos tienen fines relacionados con la enseñanza de ELE, la traducción, etc. Algunos trabajos (Wu 2014; Liao 2018; Han 2019; Liu 2020, etc.) comentan sobre varios tipos de unidades fraseológicas; algunos se centran en la comparación colocacional (Li 2017, 2020; Liu Liran 2018, etc.), mientras que otros se enfocan en el estudio contrastivo de refranes (Lin 2015; Liu 2018, etc.). Entre los trabajos que estudian varios tipos de unidades fraseológicas (UFs), las locuciones, consideradas una parte muy importante y una concepción estrecha de la fraseología (García-Page, 2008: 16; Echenique, 2013: 254), ocupan la mayoría de los trabajos mencionados.

Entre los trabajos de estudios contrastivos fraseológicos, la mayoría selecciona y agrupa las UFs con índoles temáticos como, por ejemplo, zoología, religión, color, gastronomía, etc.; además, estos estudios se efectúan generalmente desde el punto de vista sincrónico.

El único trabajo de fraseología contrastiva ya publicado y realizado desde la perspectiva histórica es el de Han (2021), en el que se seleccionan las locuciones españolas y los *chengyu* con mención de términos cromáticos para resumir las líneas evolutivas de las unidades y con el fin de comparar los procesos de evolución de las locuciones de los dos idiomas.

2. LA PERSPECTIVA HISTÓRICA EN LA FRASEOLOGÍA CONTRASTIVA

Las unidades fraseológicas, especialmente las locuciones y los *chengyu*, unidades destacadas por su idiomatidad semántica e irregularidad gramatical como resultados de la evolución cultural y lingüística, no son atemporales, sino que viven en constantes cambios. En muchos trabajos fraseológicos contrastivos, cuando los autores analizan el valor semántico de las unidades, especialmente el *chengyu*, le otorgan gran importancia a su origen. Este fenómeno indica que los estudiosos son conscientes de la importancia de la perspectiva histórica, como señala Porcel Bueno (2020: 477): “[...] parece evidente que la historia particular de algunas locuciones y de sus variantes suele revelar un complejo entramado de continuidades y cambios sin el cual es difícil comprender la fijeza, la idiomatidad e incluso el carácter pluriverbal que hoy día poseen”.

Dado que reconocemos la importancia de la perspectiva histórica, a continuación, abordaremos las dificultades y posibilidades que podemos encontrar.

3. DIFICULTADES Y POSIBILIDADES DE LA FRASEOLOGÍA CONTRASTIVA HISTÓRICA

En el ámbito hispánico, un estudio fraseológico diacrónico contrastivo se lleva a cabo “entre modalidades de lengua hispánicas” con el fin de “entender algunas de las características propias del cambio fraseológico a través de las redes establecidas en direcciones varias en su historia lingüística por hablantes y resultados textuales” (Echenique 2021: 211). Siguiendo este criterio, para realizar un estudio contrastivo interlingüístico, es necesario llevar a cabo el estudio, en nuestro caso, de las unidades fraseológicas chinas de la misma manera y, al final, comparar las líneas evolutivas de las UFs de los dos idiomas, para ver si comparten algunos procesos similares y cuáles son las diferencias.

Sea cual sea el punto de partida de un estudio contrastivo histórico de UFs, como indica Echenique (2021: 174), “es importante seleccionar el núcleo de las diferentes combinaciones y determinar la etimología de aquellos complejos”. El primer paso para realizar el estudio es elegir objetos apropiados de investigación según la meta que queremos lograr.

En todo tipo de trabajos contrastivos, los objetos de estudio deben tener algo en común para ser comparables. En el caso de un estudio fraseológico, deben ser de la misma clase, compartir la misma estructura fraseológica, tener la misma categoría gramatical o poseer componentes en común.

Después de seleccionar los objetos, es necesario buscar textos de diferentes épocas para analizar las unidades en ellos con el fin de observar su cambio a lo largo del tiempo y, luego, comparar los procesos evolutivos de las UFs elegidas de los dos idiomas.

A continuación, comentaremos las dificultades existentes en la selección de objetos de estudio y ejemplos, y las del análisis y comparación.

3.1. DIFICULTADES EN LA SELECCIÓN DE OBJETOS DE ESTUDIO Y DE CORPUS

Como hemos mencionado, el primer paso es seleccionar los objetos adecuados para el estudio, en este caso, las unidades que comparten algo en común en ambas lenguas. En los trabajos contrastivos de UFs españolas y chinas, la selección de objetos se puede agrupar en tres tipos: elegir las unidades que pertenecen al mismo tema (cromático, somático, gastronómico, animales, etc.), elegir unidades de las dos lenguas que tienen los mismos componentes (Duan 2023; Xiao 2016) o elegir las unidades de la misma clase.

Superficialmente, los primeros dos tipos son más fáciles, ya que pueden evitar el problema de comentar la equivalencia de clasificación de las UFs de los dos idiomas; y el último tipo toca directamente este espinoso. No obstante, si un trabajo abarca todo tipo de unidades fraseológicas de un tema o de algunos componentes, el problema principal que puede surgir es la inmensa cantidad de unidades que hay que abarcar, que, por una parte, impide profundizar en el estudio; por otra parte, debido a la falta de recursos, puede que la selección no sea exhaustiva y haga falta poner más restricciones para delimitar y ajustar el ámbito del objeto de estudio, porque si el ámbito mencionado de los idiomas no corresponde, el resultado de la comparación no será persuasivo. En este caso, delimitar el objeto de acuerdo con la clasificación de las UFs puede ser una manera eficaz para solucionar el problema. Así que, en el siguiente apartado, veremos los problemas que hay en la equivalencia de clasificación de las UFs españolas y chinas.

3.1.1. Puntos polémicos de la equivalencia de clase de las UFs españolas y chinas

Antes de abordar el tema central de este apartado, es necesario conocer la clasificación fraseológica de ambos idiomas.

Clasificación de unidades fraseológicas españolas

Este tema ha sido ampliamente estudiado en el ámbito hispánico. Autores como Casares (1992) y Zuluaga (1980) han abordado la clasificación de las unidades fraseológicas desde diversas perspectivas. Corpas Pastor (1996: 52), al resumir los trabajos anteriores, divide estas unidades en tres esferas: colocaciones (esfera I), locuciones (esfera II) y enunciados fraseológicos (esfera III), llamados, según Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2013: 107), *paremias*.

Según la autora (1996: 53), las colocaciones son “sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas” y “presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso (cierta fijación interna)”; mientras que las locuciones son unidades fraseológicas con rasgos de fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática. No constituyen enunciados completos y “generalmente funcionan como elementos oracionales” (1996: 88).

Observando las definiciones de ambos términos, se aprecian muchas similitudes entre ellas. Han (2019: 8-10) sostiene que la falta gradual de la idiomatidad semántica, la irregularidad gramatical y la característica de nominación son los elementos que distinguen a las colocaciones de las locuciones. Además, en el caso de locuciones y colocaciones verbales, si el verbo soporte puede ser sustituido o no también es un criterio para distinguir entre estas dos clases. Si el verbo soporte puede ser sustituido, es una colocación, como en *tomar/hacer una foto*; si no puede ser sustituido, es una locución, como en *ponerse negro*, donde el verbo soporte no tiene sustitución.

Otro problema de clasificación de las UFs se sitúa entre las locuciones oracionales y las *paremias*, sobre todo los refranes. Según Sevilla y Álvarez (2013: 106), *paremia* es el archilexema “de las unidades lingüísticas que componen el universo paremiológico, el cual engloba los términos: proverbio, refrán, máxima, sentencia, frase proverbial, adagio, dialogismo, apotegma, así como un extensísimo etcétera”, y una de las características más destacadas de estas unidades es la estructura sentenciosa (Sevilla y Álvarez 2013: 107). Para distinguir entre estos dos tipos de unidades, García-Page (2008: 35-36) propone que la naturaleza semántica-pragmática es la única postura, y dice que “el valor de moraleja o consejo

o resumen de una experiencia es prácticamente un rasgo constante en los refranes, frente a su presencia escasa en las locuciones”.

Clasificación de unidades fraseológicas chinas

Después de abordar la clasificación y los puntos polémicos relacionados con el tema en la fraseología española, observamos que, aunque a veces puede que queden confusos algunos casos, ya existen criterios bastante estudiados y sistemáticos sobre la clasificación de las unidades fraseológicas españolas. No obstante, acerca de este tema, todavía hay muchos problemas en la fraseología china.

De acuerdo con Sun (1989), los *shuyu* pueden dividirse en *chengyu* (成语), *guanyongyu* (惯用语), *yanyu* (谚语), *geyan* (格言), y *xiehouyu* (歇后语).

Entre estas clases de UF, *chengyu* (literalmente “sintagma fija hecha”) y *guanyongyu* (literalmente “sintagma fija de uso habitual”) pueden corresponder respectivamente a las locuciones y a las colocaciones españolas. De acuerdo con Sun (1989), *chengyu* se refieren a los sintagmas fijos idiomáticos y la mayoría de ellos están formados por cuatro caracteres; *guanyongyu* son unidades coloquiales compuestas por palabras fijas (pero sustituibles) con función de descripción. A través de las definiciones de los dos términos, se puede observar que queda muy ambigua la frontera entre ellos: porque muchos *chengyu* pueden usarse en contextos coloquiales, muchos de ellos son descriptivos y, además, hay numerosos *chengyu* que no son de cuatro caracteres.

Según los autores mencionados, *yanyu* son expresiones significativas de uso común, normalmente con origen anónimo y con intención moralizadora; y *geyan* se refieren a las sentencias doctrinales y generalmente con intención moralizadora extraída de textos escritos antiguos con estilo elegante y culto. Haciendo referencia al criterio de clasificación de Corpas Pastor (1996), podríamos decir que estos dos tipos de unidades corresponden a la paremia española. No obstante, el mismo problema de la clasificación de las UF españolas también existe en la del chino: hay *chengyu* que son frases también y se pueden presentar con significados doctrinales y moralizadores.

En cuanto a *xiehouyu*, son expresiones alegóricas que contienen dos partes, de las cuales la primera es como el acertijo y la segunda, solución correspondiente que muestra directamente el significado de la expresión. Evidentemente, es un grupo de UF que no existe en español.

Equivalencia de clasificación de las UF's españolas y chinas

En el presente trabajo, al igual que en todos los estudios fraseológicos contrastivos, es inevitable comentar la clasificación de las UF's de las dos lenguas y su equivalencia para proporcionar una base a la comparación.

Antes de todo, es evidente que no existe una equivalencia absoluta en la clasificación de UF's entre el español y el chino; lo más notable es la existencia de *xiehouyu*, que no tiene equivalente en la lengua española.

Aunque comparten similitudes entre colocación y *guanyongyu*, locución y *chengyu*, paremia y *yanyu* y *geyan*, los problemas de la frontera son parecidos también en ambos idiomas: entre *chengyu* y *guanyongyu*, entre *chengyu* y *geyan*.

Además de estos problemas intralingüísticos, hay temas polémicos interlingüísticos, entre los cuales el que llama más la atención es la equivalencia en español de *chengyu*: algunos estudiosos (Han 2019, 2021; Wu 2014: 28) creen que corresponden a las locuciones españolas y otros estudiosos (Ji, 2023: 230; Chiang, 2021¹) creen que equivalen completa o parcialmente a proverbios.

3.1.2. Dificultades en el establecimiento del corpus

El uso de las unidades fraseológicas es mucho más rico que los registros en los diccionarios, porque, por una parte, desde el punto de vista diacrónico, estas unidades no paran de cambiar y, por otra parte, el uso de las UF's, en gran medida, depende “de la subjetividad de los usuarios” (García-Page, 2008: 389). Por tanto, al igual que el criterio de Echenique (2021: 211), hay que analizar las unidades elegidas en contextos de diferentes épocas.

Gracias al *Corpus diacrónico del Español (CORDE)* y al *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, hay muchas facilidades para efectuar un estudio diacrónico de las unidades fraseológicas. No obstante, todavía no existe un corpus de chino que pueda ofrecer tantos textos de todas las épocas y que ofrezca la opción de ordenar los textos de manera crónica. Por tanto, para establecer el corpus de unidades fraseológicas chinas hay que consultar más documentos y corpus, y hay que entrar en cada uno de los artículos para conocer la época del texto.

¹ Aunque en el trabajo de Chiang (2021: 35-48), la autora estudia la equivalencia entre *chengyu* y proverbios franceses, unidades que casi corresponde completamente al concepto de los españoles.

3.2. DIFICULTADES EN EL ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DE LAS UFs

Aunque la mayoría de los trabajos contrastivos se centra en el aspecto semántico-pragmático sincrónico, no es intangible dar un paso más y hacer el trabajo contrastivo de valores semánticos desde la perspectiva histórica. No obstante, como indica Echenique (2010), muchas UFs “pueden ser resultado de un cruce entre un proceso de lexicalización y otro de gramaticalización”; el cambio semántico no solo refleja el cambio cultural y social, sino que también está relacionado con cambios gramaticales. En el aspecto gramatical, hay muchas diferencias entre la lengua española y la china. La primera dificultad que encontramos es la diferencia entre la definición de las funciones sintácticas en los dos idiomas, por ejemplo, la del sujeto: en chino, el sujeto puede no tener relación con la realización de la acción del verbo, sino que está relacionado al orden con el verbo; según Zhu (1982: 95-96), el elemento antes del verbo predicativo es el sujeto. Por ejemplo, en 下午开会 (xiàwǔ kāihuì, literalmente ‘tarde hacer reunión’), 下午 (xiàwǔ, ‘tarde’) es el sujeto. Esta diferencia nos puede causar una dificultad muy grande en el análisis morfosintáctico para que se pueda realizar comparación con las UFs españolas.

Otra dificultad que se encuentra es la definición de *oración*, que puede influir directamente en la clasificación de las unidades fraseológicas: para los gramáticos chinos, una oración es “una forma lingüística que presenta un significado completo, con pausas antes y después de ella” (Zhu 1982: 21), es decir, si una palabra puede expresar un significado completo y lleva un signo de terminación después de ella, es una oración. Esta definición nos recuerda del concepto de *enunciado* en la lengua española, que es un concepto pragmático. A través de estas dos dificultades, que no son todas, podemos observar los retos que hay en el análisis de las unidades, porque para poder realizar la comparación, hay que aplicar el mismo sistema gramatical o, por lo menos, no tan diferente como en los dos ejemplos mencionados.

Además de las diferencias gramaticales que existen en las lenguas modernas, también hay que darse cuenta de que, si estamos hablando de un estudio diacrónico, es imprescindible tocar la gramática histórica de los dos idiomas, tema que puede estar relacionado con aspectos fonético y fonológico.

3.3. MÁS POSIBILIDADES

Desde los comentarios anteriores, lo que se puede ver detrás de las dificultades mencionadas y no mencionadas son más posibilidades para futuras investigaciones. En primer lugar, si un estudio contrastivo fraseológico puede realizar desde el punto de vista histórico, se puede lograr una profundización considerable y muchos descubrimientos sorprendentes de semántica, pragmática, cultural y social que un estudio sincrónico. En segundo lugar, si el estudio diacrónico de las UFs incluye un análisis gramatical de las unidades en el contexto, no solo puede ampliar y profundizar la comprensión de la evolución semántica de ellas, sino también ofrecerá más resultados al realizar la comparación de las líneas evolutivas de las unidades.

En tercer lugar, como hemos mencionado, la evolución semántica puede estar relacionada con la evolución gramatical y esta, con el cambio fonético. Así que estudios contrastivos diacrónicos de las UFs con mención de perspectivas fonética y fonológica, por ejemplo, estudio contrastivo fraseométrico, con el método de estudio que aplica Pla Colomer (2017), pueden contribuir a visiones más amplias para el estudio contrastivo.

Por último, en cuanto al problema de clasificación que hemos mencionado, a través de un estudio diacrónico, se puede conseguir criterios nuevos como ha hecho Han (2021).

En fin, el estudio contrastivo histórico de las unidades fraseológicas acaba de dar su primer paso y, como podemos ver en el presente trabajo, quedan muchos problemas por resolver y muchos campos por explorar. Después de décadas de investigación, es muy posible que descubramos que el español y el chino, dos idiomas de culturas tan lejanas, no comparten las similitudes fraseológicas por casualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASARES SÁNCHEZ, Julio (1992): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CHIANG, Chih-Ying (2021): “Le proverbe français peut-il s’interpréter par le *cheng-yu*?--premier pas vers une étude contrastive”, en *Paremia*, nº31, pp. 35-48.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- (2003): *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semántico, contrastivos y traductológicos*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (2010): “Las unidades fraseológicas en la historia del español”, en *Actas del XVI Congreso de la AIH* (París 2007). Paris: Université de la Sorbonne.
- (2013): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades.

- (2021): *Principios de fraseología histórica española*. Madrid: Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal».
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española*. Barcelona: Anthropos.
- DUAN, Juanjuan (2023): *Los símbolos en la lengua y la cultura chinas: aproximación a un estudio contrastivo en la fraseología china y española*. Murcia: Universidad de Murcia.
- HAN, Fang (2019): *Estudio dracrónico contrastivo castellano-chino de unidades fraseológicas con mención de color*. Valencia: Universidad de Valencia.
- (2021): *Fraseología histórica contrastiva: unidades fraseológicas con mención de color en español y en chino*. Valencia: Tirant humanidades.
- JI, Yuanxin (2023): “La fauna en las paremias chinas aportadas por tradición oral”, en *Paremia*, nº32, pp. 227-239.
- LI, Ni (2017): *Construcción de la red colocacional del español: una hipótesis para la enseñanza de las colocaciones españolas a los alumnos chinos*. Alcalá: Universidad de Alcalá.
- (2020): *Construir tu red colocacional: Las colocaciones españolas para los alumnos chinos: características, dificultades y estrategias didácticas*. Madrid: Marcial Pons.
- LIAO, Jiahui (2018): *La fraseología religiosa en la enseñanza de ELE a estudiantes chinos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- LIU, Leran (2018). *Colocaciones nominales en español y en chino: estudio contrastivo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- LIN, Jing (2015): “Estudio comparativo de refranes españoles y chinos, y una propuesta didáctica en el aula de ELE”, en *MarcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, nº20.
- LIU LIU, Limei (2018): “La búsqueda de correspondencias chinas a los refranes españoles en el Refranero multilingüe”, en *Paremia*, nº27, pp. 179-185.
- LIU, Xiaoxiao (2020): “El estudio de las UFS sobre gastronomía y su aplicación didáctica en el aula de español para estudiantes chinos”, en *Orientando*, nº20.
- PORCEL BUENO, David (2020): “A vueltas con la fraseología histórica iberrrománica (locuciones adverbiales y prepositivas en español y portugués)”, en *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, pp. 95-115.
- SEVILLA MUÑOZ, Julia y CRIDA ÁLVAREZ, Carlos Alberto (2013): “Las paremias y su clasificación”, en *Paremia*, nº22, pp. 105-144.
- Sun, Weizhang (1989): *汉语熟语学* (Fraseología china). Changchun: Editorial de Educación de Jilin.
- WU, Fan (2014): *La fraseología en chino y en español: caracterización y clasificación de las unidades fraseológicas y simbología de los zoónimos*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- XIAO, Yanhong (2016): *Estudio semántico contrastivo de la metáfora conceptual en la fraseología del chino y del español*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- ZHU, Dexi (1982): *语法讲义* (Manual de la gramática china). Beijing: the Commercial Press.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt/Bern: Peter D. Lang Verlag.